



SINPROMI
SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.



BASE
biblioteca social educativa

IV Concurso de microrrelatos sobre diversidad y discapacidad

Bases

Mi voz y mi palabra





Bases 4º Concurso de microrrelatos sobre diversidad y discapacidad

MI VOZ Y MI PALABRA

1.¿QUÉ ES EL CONCURSO “MI VOZ Y MI PALABRA”?

Sinpromi, S.L. es una Sociedad del Cabildo Insular de Tenerife que trabaja para conseguir la integración social y la calidad de vida de las personas con discapacidad en la isla de Tenerife.

Sinpromi organiza un concurso literario de microrrelatos, que son cuentos muy cortos, sobre el tema de la discapacidad

Este año es la edición número 4 del concurso.

El nombre de este año es

“Mi voz y mi palabra”.

El tema de este año es

la mujer y la discapacidad.



2. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN EL CONCURSO?

Pueden participar personas mayores de edad y residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

3. ¿CÓMO TIENEN QUE SER LOS MICRORRELATOS?

- Tienen que estar escritos en lengua castellana.
- Tienen que ser originales, no pueden copiarse obras escritas por otras personas.
- Tienen que ser inéditos, esto significa que no han sido publicados.
- No pueden haber recibido un premio en otro concurso.

Además, Sinpromi no admitirá en el concurso microrrelatos que expresen violencia, racismo, odio o discriminación.

Sinpromi también tiene derecho a declarar “desierto” el concurso. Esto significa que el concurso no tiene ninguna obra ganadora.



4. ¿CÓMO HAY QUE PRESENTAR LOS MICRORRELATOS?

- Los microrrelatos deben tener **500 palabras o menos**.
No contarán las palabras del título del microrrelato.
- El cuerpo de la letra será **Arial 12**.
- El **interlineado** será **1,5**.
- Al principio solo se deberá escribir el **título del microrrelato**.

¡Importante!

NO hay que escribir el nombre del autor o la autora o cualquier otro dato que la identifique.

Esto es motivo de descalificación y la obra no podrá participar en el concurso.

- Cada persona solo puede presentar **1 microrrelato**.
Sinpromi no admitirá microrrelatos escritos por más de 1 persona.



5. ¿CÓMO HAY QUE ENVIAR LOS MICRORRELATOS?

Se envían a través de Internet.

Tienes que rellenar un formulario
y enviar el archivo con tu microrrelato.

Sigue estos **pasos**:

1. Entra en la dirección de Internet donde está el formulario.
<https://sinpromi.es/inscripcion-concurso-de-microrrelatos-sobre-diversidad-y-discapacidad/>.
2. Rellena el formulario.
3. Adjunta el archivo con tu microrrelato.
El archivo puede ser WORD o PDF.

¡Importante!

**El nombre del archivo tiene que ser el mismo
que el título del microrrelato.**

4. Acepta la política de privacidad.
5. Haz clic en el botón “Enviar”.

6. ¿CUÁL ES LA FECHA LÍMITE PARA PARTICIPAR?

Puedes enviar tu microrrelato hasta el día 15 de julio de 2022.

7.¿CUÁLES SON LOS PREMIOS DEL CONCURSO?

El concurso tiene 3 premios:

- **Primer premio.** Escultura ilustrativa y obra del Taller de Artes Plásticas Giro-Arte.
 - **Segundo premio.** Escultura ilustrativa.
 - **Tercer premio.** Escultura ilustrativa.
- El segundo y tercer premio se llaman “Accésit”.

Las personas premiadas deberán recoger su premio en un acto de entrega que organizará Sinpromi.

Si no pueden asistir, deberán elegir a otra persona que vaya a recoger el premio en su nombre.

Esta persona tiene que vivir en Tenerife.

Si la persona premiada no reside en Tenerife, Sinpromi pagará el viaje desde otras islas.

En este caso, deberá presentar los documentos que justifiquen el gasto en transporte.



8. ¿CÓMO SE OTORGAN LOS PREMIOS?

El jurado

Sinpromi nombrará un Jurado cuando acabe el plazo para presentar las obras. Sinpromi publicará los nombres de las personas del Jurado en su página web y en las redes sociales.

La valoración

El Jurado no sabrá los nombres de los autores o autoras para garantizar que valoran los microrrelatos sin saber quién los ha escrito.

El Jurado valorará que los microrrelatos:

- Expresen bien el tema de la mujer y la discapacidad.
- Tengan buena calidad literaria.
- Estén escritos correctamente y sin faltas de ortografía.



El resultado

El Jurado tomara una decisión sobre los premios en el plazo máximo de 4 meses a partir del 15 de mayo.

La decisión del Jurado se llama “fallo” y se comunicará públicamente en el acto de entrega de premios.

La fecha del acto de entrega se anunciará en la página web de Sinpromi y en las redes sociales.

9. ¿DÓNDE PUEDES CONSULTAR LA INFORMACIÓN?

En el portal web Sinpromi www.sinpromi.es y en nuestras redes sociales.

Si quieres más información sobre el concurso, escribe a la Biblioteca Social Educativa (BASE) biblioteca.sinpromi@tenerife.es.



10. TEMAS LEGALES SOBRE LA PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Los microrrelatos son propiedad de sus autores y autoras, pero Sinpromi tiene derecho a difundir las obras.

Esto significa que cuando alguien envía su microrrelato al concurso cede a Sinpromi los derechos para publicarlo.

Por eso, Sinpromi podrá elaborar una publicación, digital o en papel, con los microrrelatos del concurso.

11. TEMAS LEGALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

Cuando las personas participantes envían sus obras al concurso se comprometen a:

- Aceptar las bases.
- Respetar las decisiones del Jurado.
- Ceder a Sinpromi de los derechos para publicar y difundir los microrrelatos.



Cuando las personas participantes envían sus obras al concurso autorizan a Sinpromi para:

- Tratar sus datos personales.
- Usar su imagen personal, como las fotografías que se hagan den el acto de entrega de premios.

Los datos personales solo se usarán para el desarrollo del concurso.

Te informamos de que todos estos temas legales están establecidos por **leyes y normas**.

Sinpromi no se hará responsable de posibles reclamaciones.

- Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo,
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales

Para más información sobre protección de datos personales, puedes escribirnos al correo electrónico lopd.sinpromi@tenerife.es.